

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11737** *Resolución de 8 de junio de 2009, del Ayuntamiento de Esguevillas de Esgueva (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

La Alcaldía de este Ayuntamiento aprobó las bases reguladoras que han de regir el procedimiento selectivo para la provisión, por el sistema de acceso libre y mediante concurso-oposición, de una plaza de Alguacil Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

Las bases de la convocatoria se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 125, de 4 de junio de 2009, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 101, de 1 de junio de 2009, y corrección de errores en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 105, de 5 de junio de 2009.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid».

Esguevillas de Esgueva, 8 de junio de 2009.—La Alcaldesa, Esperanza Barbero Calvo.